



174

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
CONJUEZ: JAVIER GUSTAVO RINCÓN SALCEDO

Bogotá D.C., (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

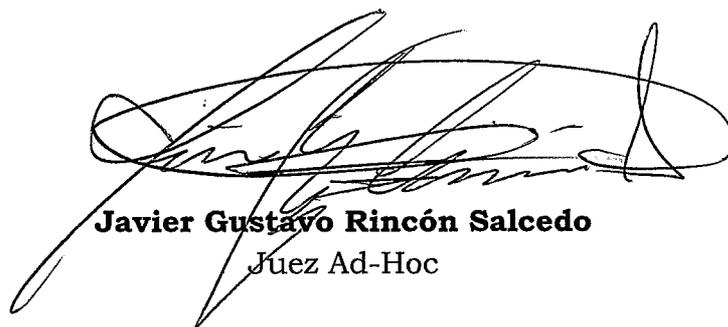
Expediente No.	11001333502620180004500
Accionante:	FERNANDO ADOLFO PAREJA REINER
Accionada:	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Debido a problemas logísticos, para este despacho no fue posible adelantar la audiencia programada para el día 9 de agosto de 2018 como es visible a folio 97 del expediente, en la cual se haría la continuación de la audiencia de pruebas prebista en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Así las cosas, el Despacho procede a fijar nueva fecha para la continuación de la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se realizará el día **lunes cinco (26) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

La diligencia se adelantará en las instalaciones del Despacho, ubicado en la Carrera 57 No. 43 - 91 Sede Judicial del Centro Administrativo Nacional CAN. La información en relación a la sala de audiencias se concederá una vez la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos, haga la asignación correspondiente.

Notifíquese y cúmplase


Javier Gustavo Rincón Salcedo
Juez Ad-Hoc